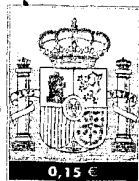
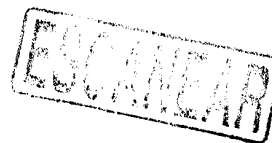
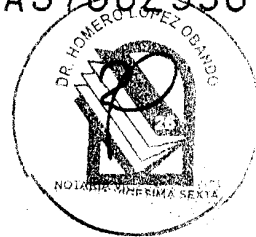


06/2011



AS7662936



EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE conforme a lo solicitado y a los exclusivos efectos de la generación de la firma electrónica, he examinado los libros de este Archivo a mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que la sociedad **OCTOGINTA SL** figura inscrita y se encuentra VIGENTE.

SEGUNDO: Que don/dofa **DEL RIO REYES JOAQUIN**, es **Consejero, Presidente y Consejero Delegado** de la sociedad, con cargos VIGENTES e INSCRITOS y tiene delegadas todas las facultades del artículo 19º de los Estatutos Sociales, excepto las indelegables.

TERCERO: Y que en la hoja registral de dicha sociedad no figuran inscripciones que modifiquen o revoquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la disolución ni la liquidación de la sociedad de la que se certifica.

CUARTO: De los datos informáticos obrantes en este Registro Mercantil no resulta presentado y pendiente de despacho documento alguno que afecte a los particulares indicados.

Y para que conste, expido la presente, que va extendida en 1 hoja de papel timbrado de este Registro, y la firmo en Madrid, a 24 de Enero de Dos mil doce.

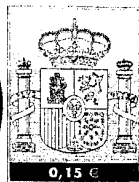
El Registrador



Presentada en el Libro Diario de certificaciones y notas simples con el asiento número 9589/2012.

Honorarios: S/M.

06/2011



.../...MONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO

Numero 340 de la Sección Segunda. Libro Indicador 2012.-

Yo, MARIA PILAR DE PRADA SOLAESA, Notario de Madrid con residencia en esta capital.-

-----DOY FE:-----

Que la presente fotocopia, extendida en dos folios de papel timbrado de uso notarial, números el del presente y el anterior en orden correlativo inverso, coincide exactamente con el documento que tengo a la vista, y a petición de la parte interesada expido el presente testimonio.-

Madrid, a uno de febrero de dos mil doce.-

0,15
€ SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



1

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por *D^a María Pilar de Prada Solares*
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. EL **08 FEB. 2012**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número **10742**
9. Sello/timbre:

10. Firma:



Doña M^a Nieves González de Echevarri Díaz
Firma delegada del Decano

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

en - 2 - (firmatario) **24 FEB. 2012**

Quito, a *Sandra Barrazueta Molina*
DRA. SANDRA BARRAZUETA MOLINA
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

